



CONVENIO ENTRE COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA Y CAMPOSANTO LA PIEDAD S.A.

“LA PIEDAD”, otorgará a COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA y a todos sus asociados (as) y colaboradores, con la presentación del carné de agremiado o colaborador y cédula de identidad los siguientes servicios:

- Sepelios
- Lotes en Camposanto
- Cremación
- Paquetes de Servicios Funerarios
- Cofres
- Planes Preventivos
- Obituario

Otros Servicios:

- Morgue
- Repatriación de cuerpos
- Traslado de cuerpos
- Servicio de Patología
- Alquiler de Salas de Velación
- Arreglos Florales
- Servicio de Novenario
- Inhumaciones, Exhumaciones y traslados
- Venta de Lápidas

Precio. Regirán los precios que “LA PIEDAD”, y se brindará un descuento en paquetes o productos exequiales de previsión y emergencia de acuerdo con el siguiente detalle:

- Lotes tradicionales, árbol de vida o cenizarios. 10%
- Servicios Funerarios y Cremación: 10%

“LA PIEDAD” señala como su domicilio para la atención de notificaciones derivadas del presente convenio, sus oficinas ubicadas en Desamparados, de la Clínica Marcial Fallas, 200 sur, 100 este y 800 sur. Por su parte, CECR señala como dirección contractual sus oficinas en San José, La Uruca de las instalaciones de canal 6, 800 mts al oeste.

Para más información serían los siguientes contactos:

- Silvia Vargas Barrios
- Correo Electrónico: s.vargas@lapiedad.co.cr
- Teléfonos: 8707-2027/4700-7800 extensión: 160